



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUB GERENCIA DE CATASTRO Y HABILITACIONES URBANAS

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Veintiséis de octubre, 21 de Noviembre del 2017

OFICIO N°2216-2017-HFMR-SGCHU-GDU-MDVQ

SR: VIVA GYM S.A RUC: 20493040643

REPRESENT. LEGAL LUIS LEONCIO LOPEZ PROAÑO

Ciudad.-

ASUNTO : APROBACION DEL ANTEPROYECTO EN CONSULTA "MODULOS DE PARQUES DE PIURA"

REFERENCIA: EXPEDIENTE N° 15538 DEL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2017

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez informarle lo siguiente.

Que, visto el expediente de la referencia y el informe N° 420-2017-MDVO-GDU-SGCHU-LHNS, El cual se especifica que ha sido revisado por la comisión técnica calificadora del colegio de arquitectos, asignada a esta municipalidad distrital, dictaminándose la CONFORMIDAD del anteproyecto en consulta denominado "MODULO DEL PARQUES DE PIURA"

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTISEIS DE OCTUBRE
ARQ. YAO YOE GABRIEL RIVAS ETO
SUB GERENTE DE CATASTRO Y HABILITACION URBANA
CAP N° 13719

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE
PIURA-PERU

Año del buen servicio al ciudadano

INFORME N° 420-2017-MDVO-GDU-SGCHU-LHNS

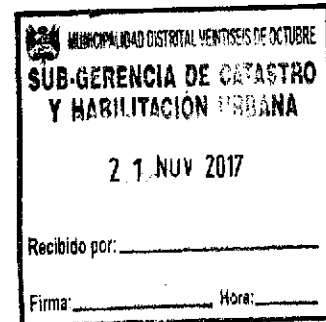
AL : ARQ. YAO YOE GABRIEL RIVAS ETO
Jefe de Sub Gerencia De Catastro y Habilitación Urbana

DEL : LOEWY HERSKOWITE NIÑO SANTUR
ARQUITECTO (CAP 16279)

ASUNTO : CONFORMIDAD DE ANTEPROYECTO.

REFER. : EXP N°15538 / 07 de noviembre del 2017

FECHA : PIURA, 21 de Noviembre, del 2017



Por la presente me dirijo a Usted, para saludarle muy cordialmente así mismo, informarle que el ANTE-PROYECTO EN CONSULTA, presentado ante esta entidad. Ha sido revisado por la comisión asignada a esta entidad representada por:
Arq. MIGUEL ADRIANZEN HUANCAS / URBANISMO.
Arq. EDUARDO ANDRE MENDOZA CORDOVA / ARQUITECTURA.

ENCONTRANDOSE CONFORME, Según ACTA de verificación y dictamen N° 001/17-11-2017

TIPO DE OBRA	ANTEPROYECTOS DE CONJUNTO RESIDENCIAL "LOS PARQUE DE PIURA"
PROPIETARIO	VIVA GYM S.A. RUC:20493040643
DIRECCION DE LA OBRA	REPRESENT. LEGAL LUIS LEONCIO LOPEZ PROAÑO DNI:10348748
DISTRITO	URB. PARQUES DE PIURA - II ETAPA MZ B - LOTE 01
MODALIDAD	VEINTISEIS DE OCTUBRE
N° DE EXPEDIENTE	C
RECIBO/MONTO CANCELADO	15538 / 07 de Noviembre del 2017
ARQ. PROYECTISTA	20170044259
N° CAP	ALFONSO JUAN PABLO DE LA PIEDRA DEL RIO
ESTADO DE TRAMITE	3256
	CONFORME

SE CONSIDERA LA SIGUIENTES AREAS PARA EL MODULO:

AREA DEL TERRENO		19,430.53 m ²	100.00 %		
AREA LIBRE		7,677.15 m ²	39.51 %		
PISO/NIVELES	DECLARATORIA (Con Licencia)(m ²)	NUEVA (m ²)	AMPLIACION (m ²)	PARCIAL/A EXTENDER LICENCIA (m ²)	TOTAL (m ²)
SOTANO	0.0	133.48	0.0	0.0	133.48
1° PISO	0.0	4,308.73	0.0	0.0	4,308.73
2° PISO	0.0	4,094.96	0.0	0.0	4,094.96
3° PISO	0.0	4,100.82	0.0	0.0	4,100.82
4° PISO	0.0	4,170.24	0.0	0.0	4,170.24
5° PISO	0.0	2,623.20	0.0	0.0	2,623.20
TOTAL				0.0	19,431.43
EXTENDER LICENCIA POR 1° PISO, 2° PISO, 3° PISO, 4° PISO, 5° PISO					19,431.43

SE CONSIDERA LAS AREAS TOTALES:

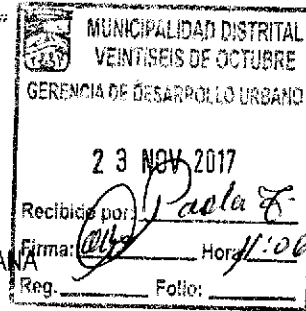
AREA CONSTRUIDA (1° AL 4° PISO)	S/ 690.62 X 10,406.43 m ² = 7'186,888.69
AREA CONSTRUIDA (5° PISO)	S/725.15 X 2,623.20 m ² x = 1'902,216.10
MONTO TOTAL X m ² (S/.)	9'089,104.79
MONTO TOTAL DE LA OBRA 1° PISO Y 2° PISO	9'089,104.79 NUEVE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTOS CUATRO con 79/100 nuevos soles

LOEWY HERSKOWITE NIÑO SANTUR
Arquitecto CAP. 16279



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUB GERENCIA DE CATASTRO Y HABILITACIONES URBANAS

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



INFORME N°484 -2017-YYGRE-SGCHU-GDU-MDVO

A : ING. FELIPE IVAN SANCHEZ CUMBICUS.
GERENTE DE DESARROLLO URBANO.

DE : ARQ. YAO YOE GABRIEL RIVAS ETO
SUB GERENTE DE CATASTRO Y HABILITACION URBANA

ASUNTO : CONFORMIDAD DE ANTEPROYECTO

REFERENCIA : Exp. N°15538 , de fecha 07 de Noviembre del 2017

FECHA : Veintiséis de Octubre, 23 de Noviembre del 2017.

Es grato dirigirme a usted en calidad de Sub Gerente de Catastro y Habilitación Urbana, para saludarlo y a la vez informarle respecto al documento de la referencia.

Que, visto los documentos de referencia , presentados por VIVA GYM S.A, con RUC: 20601801486 y en mérito al **INFORME N°420-2017-MDVO-GDU-SGCHU-LHNS.**, emitido por el Arquitecto Catastral **LOEWY HERSKOWITE NIÑO SANTUR**, con registro CAP N°16279, y habiendo cumplido con presentar todos los requisitos establecidos en el TUPA, suscribe la **CONFORMIDAD** de Anteproyecto de Conjunto Residencial "Los Parques de Piura"-Modalidad C, del predio ubicado en la Urb. Parques de Piura-II Etapa Mz.B-Lote 1, detallado la área en el siguiente cuadro:

SE CONSIDERA LA SIGUIENTES AREAS PARA EL MODULO:

AREA DEL TERRENO		19,430.53 m2			100.00 %	
AREA LIBRE		7,677.15 m2			39.51 %	
PISO/NIVELES	DECLARATORIA (Con Licencia)(m2)	NUEVA (m2)	AMPLIACION (m2)	PARCIAL/A EXTENDER LICENCIA (m2)	TOTAL (m2)	
SOTANO	0.0	133.48	0.0	0.0	133.48	
1° PISO	0.0	4,308.73	0.0	0.0	4,308.73	
2° PISO	0.0	4,094.96	0.0	0.0	4,094.96	
3° PISO	0.0	4,100.82	0.0	0.0	4,100.82	
4° PISO	0.0	4,170.24	0.0	0.0	4,170.24	
5° PISO	0.0	2,623.20	0.0	0.0	2,623.20	
TOTAL					0.0	19,431.43
EXTENDER LICENCIA POR 1° PISO, 2° PISO, 3° PISO, 4° PISO, 5° PISO						19,431.43

SE CONSIDERA LAS AREAS TOTALES:

AREA CONSTRUIDA (1° AL 4° PISO)	$S/ 690.62 \times 10,406.43 \text{ m}^2 = 7'186,888.69$
AREA CONSTRUIDA (5° PISO)	$S/ 725.15 \times 2,623.20 \text{ m}^2 = 1'902,216.10$
MONTO TOTAL X m2 (S./)	9'089,104.79
MONTO TOTAL DE LA OBRA 1° PISO Y 2° PISO	9'089,104.79 NUEVE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTOS CUATRO con 79/100 nuevos soles

PISO/NIVELES	EXISTENTE (Con Licencia)(ml)	NUEVA (m2)	AMPLIACION (m2)	PARCIAL/A EXTENDER LICENCIA (m2)	TOTAL (ml)
1° PISO	---	80.37	---	---	80.37
2° PISO	---	80.41	---	---	80.41
EXTENDER LICENCIA DE EDIFICACION DEL 1°Y 2° PISO POR:					160.78



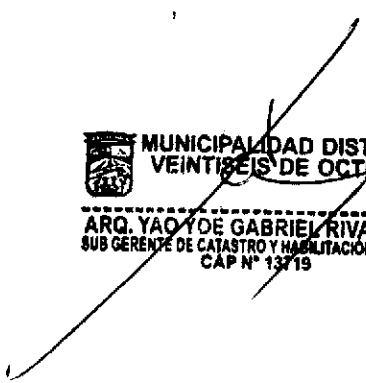

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUB GERENCIA DE CATASTRO Y HABILITACIONES URBANAS

Que, al amparo del D.S.N° 011-2017-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.

En tal sentido, se da la conformidad al expediente N°15538, presentado por el administrado, de acuerdo al INFORME N°420-2017-MDVO-GDU-SGCHU-LHNS y se le deriva a Ud., para la respectiva emisión del acto resolutivo.

Es todo cuanto informo para los fines que estime conveniente.

Atentamente


 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL**
VEINTISEIS DE OCTUBRE

ARQ. YAO YOE GABRIEL RIVAS ETO
SUB GERENTE DE CATASTRO Y HABILITACION URBANA
CAP N° 13719